

LOS 12 ESCALONES DE LA CONFERENCIA:

Dinámica del juego:

Dos participantes voluntarios contestan una pregunta cada uno de cada escalón. Las preguntas tienen 4 opciones y deberán elegir una. Si responden bien, siguen participando, de lo contrario dejan el lugar a otro. El que responde más preguntas correctamente gana. Luego al finalizar, todos los que deseen pueden responder VERDADERO/FALSO.

Para profundizar en las respuestas se leerá del Manual de Servicio o de la LAC que trate el tema.

1° ESCALON: ORIGEN:

1° ¿Cuándo fue la 1° Conferencia de servicio Mundial? Pág. 96 de Muchas voces un mismo viaje.

- a. 1958 **b. 1961** c. 1969 d. 1962

2° ¿Cuándo se realiza la primera conferencia de servicio Al-Anon / Alateen en la República Argentina? Pg. 45 Manual.

- a. 1988 b. 1986 c. 1982 d. **1985**

2ª ESCALON: PROPÓSITO:

1ª Uno de los siguientes no pertenece a los propósitos de la CSN. (Pág. 95 Manual de Servicio Nacional)

- a. Es la conciencia de grupo nacional. b. Garantiza la supervivencia de Al-Anon/Alateen.
c. Conduce a la unidad. **d. Crea guías de servicios.**

2ª. Completa la frase: La Conferencia de Servicio Nacional tiene derechos (Pág. 184 - Manual: 7° Concepto).

- a. Administrativos b. Generales c. Legales **d. Tradicionales**

3ª ESCALON: PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONFERENCIA:

1ª La Carta de la Conferencia de Servicio Mundial Al-Anon representa los principios y relaciones a través de los cuales puede funcionar como un todo. (Manual de Servicio pág.: 99.) ¿En cuáles de estos principios se respalda la Conferencia?

- a: Pasos. **b: Tradiciones.** c: Conceptos. d. Lemas

2ª ¿Qué garantía invita a Alanon a permanecer democrática/o en pensamiento y acción?

- a: La 1ª) b: La 3ª) **c: La 5ª)** d. La 2ª) (Del libro: Senderos de recuperación: pág.; 333)

4ª ESCALON: COMPOSICIÓN:

1ª La Carta de la Conferencia de Servicio Mundial Al-Anon indica la composición de la Conferencia Nacional.

- a: La CSN se compone de los representantes que tienen voz, pero no voto.
b: La CSN está compuesta por los coordinadores de los comités.

c: La CSN está compuesta por un Delegado de cada uno de los Distritos del país, por la Junta de Administradores Custodios, los coordinadores de los comités y representantes de grupo sin distrito.
d: La componen delegados Internacionales y diferentes representantes.

(Manual de servicio Al-Anon/Alateen. Pág. 99).

2ª ¿Cuáles tienen voz y voto?

a: **delegado**

b: delegados internacionales

c: coordinadores de comités de OSG

d: representantes de grupo sin distrito.

5º ESCALON: PARTICIPANTES – INVITADOS ESPECIALES:

1ª-Las Guías del Subcomité de Manual y Admisión se refieren a la admisión de personas, sean miembros o no de AlAnon cuya participación en la Conferencia, se considere necesaria por decisión de la junta.

¿Qué miembros no Al-Anon podrían participar de la CSN?

a: **Secretaria general**

b: RG

c: Familiar de un miembro ALANON

d: AA

2ª-Los pedidos de admisión de una persona para la Conferencia, ¿quién lo puede hacer?

a: delegado

b: RD

c: RG

d: OSG.

(Guías actualizadas. Conferencia 38, artículo 2). El Comité del Interior invita a grupos sin distrito e Internacional a delegados de otros países.

6ª ESCALON: ACTIVIDADES

1ª El tesorero presenta una detallada rendición de cuentas y ofrece una imagen clara de nuestra situación. (Manual de servicio. Pag.97).

a. No

b. Si

c. A veces.

D. Nunca

2ª Los delegados, distritos y Comités de la OSG presentan los proyectos de trabajo anuales para su aprobación. a.

A veces.

B. Nunca

c. Raramente.

d. Si.

7º ESCALON: DELEGADOS:

1º Todos los delegados que asisten a la Conferencia de Servicios Nacional dan su aval tradicional mediante: a)

Envío de informe por escrito

b) A través de voz y voto

c) **A través de Voto**

d) En la Asamblea de la Junta de Administradores Custodios.

2º Los delegados conforman la conciencia de Al-Anon, pero solo pueden funcionar eficazmente si está bien informada. Mucho depende de que el delegado este familiarizado con el Manual de Servicio Nacional. Son los encargados de:

a) La difusión de Al-Anon a nivel nacional

- b) Es el puente que enlaza las novedades entre la Junta de Administradores Custodios y los comités de la O.S.G.
- c) **Transmitir a la Conferencia de Servicio Nacional, los puntos de vista de sus distritos sobre asuntos que afectan a la hermandad entera.**
- d) Es el responsable de la comunicación con la Organización de Servicios Mundial (O.S.M.)

8ª ESCALON: COMITÉ DE CONFERENCIA:

1ª Una de estas responsabilidades **NO** corresponde al Comité de Conferencia: (Guías del Comité 2019)

- a. **Designa a los coordinadores de los Comités de OSG.**
- b. prepara un presupuesto para la realización de la Conferencia.
- c. Prepara la Carpeta de la Conferencia.
- d. Hace un resumen extenso luego de la Conferencia.

Entre los miembros que lo componen uno de los siguientes no corresponde a este comité: (Guía del Comité 2019)

- a. Un secretario de actas.
- b. Delegados asignados.**
- c. Coordinador del Sub Comité de Manual y Admisión.
- d. Coordinador del Comité de Guías.

9ª ESCALON. TAREAS DEL COMITÉ DE CONFERENCIA

1ª El Comité de Conferencia participa en las reuniones del Comité de: (Guía del Comité 2019)

- a. Presupuesto
- b. Interior
- c. Guías**
- d. Nominaciones

2ª Este Comité se encarga de preparar:

- a. Las Guías de Servicio
- b. Los Informes de los Comités
- c. Los curriculums para la elección de custodios
- d. Temario de la Conferencia.**

10ª ESCALON. SUBCOMITÉ DE MANUAL Y ADMISIÓN

1ª. El subcomité de Manual y Admisión pertenece a:

- a. La Junta de Administradores Custodios.
- b. Al Comité de Guías.
- c. Al Comité de Conferencia.**
- d. Es un Comité Ad Hoc

2ª. Cuando un conjunto de grupos que forman un nuevo distrito decide unirse a la Conferencia de Servicio Nacional, envían una petición al Subcomité de Manual y Admisión donde figuran actas de la Asamblea. ¿En qué fecha del año?

- a: El 1 de septiembre/ octubre
- b: antes del 1 de diciembre**
- c: antes del 1 de enero
- d: antes de la Conferencia.

(Manual de Servicio Alanon/Alateen. Pág. 93.)

11ª ESCALON. TAREAS DEL SUBCOMITÉ DE MANUAL Y ADMISION.

1ª Los cambios o modificaciones sugeridos al Manual de Servicio deberán enviarse junto con su fundamento al:

- a. Comité de Conferencia
- b. Subcomité de Manual y Admisión**
- c. Junta de Custodios
- d. Comité de Guías

2ª Uno de los siguientes **NO** es requisito para la admisión de un nuevo distrito:

- a. **Ser avalado en la CSN**
- b. Poseer como mínimo cinco grupos
- c. Conformar la comisión de servidores
- d. Elegir un delegado/a en Asamblea.

12ª ESCALON: REUNIONES PLENARIAS:

1ª-En nuestras Conferencias anuales se realizan Plenarias.

- a: al final de la Conferencia.
- b: El día sábado.
- c: permanentemente
- d: antes del inicio de la CSN.**

2ª-Las Plenarias son instancias explicitadas en nuestro Manual de Servicio, en las que se presentan proyectos para el próximo año. ¿Quiénes presentan estos proyectos?

- a: Los distritos
- b: La Junta de Administradores Custodios
- c:
- d: Los Comités de la O.S.G.**

los RD's y delegados

(Los únicos Comités que no presentan proyectos son: Comité Ejecutivo, Comité de Nominaciones, Comité de Presupuesto y Comité de Guías debido a que son considerados Comités Selectos).

2° parte del juego:

VERDADERO / FALSO

VERDADERO O FALSO: Esta parte del taller servirá para aclarar dudas y ampliar sobre los temas: Conferencia, Comité de Conferencia, Sub-Comité de Manual y Admisión.

1° ORIGEN:

1. Nuestra CSN ha adoptado la carta de la CSM Al-Anon enmendada en 2009. **(verdadero)**
2. En la CSN se hace referencia a la 3ra Tradición de al-Anon. **(falso)**

(Se hace ref. a la 2da tradición)

2° PROPÓSITO:

1. La Junta de Administradores Custodios se reserva el derecho a veto sobre cualquier acción de la Conferencia. **(verdadero)**
2. Los principios de autoridad y responsabilidad, delegados en nuestros fieles servidores son la base del funcionamiento de la CSN. **(verdadero)** Pág. 170 del Manual de Servicio.

3° PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONFERENCIA:

1. ¿Cuándo permitimos que el resentimiento nos traicione ponemos en peligro la eficacia de Al-Anon? **(verdadero).**

Las garantías 3° principio de participación y democrático y de las minorías a ser escuchadas. 4° No se toman decisiones arbitrarias con respecto a alguna acción o circunstancia de grupos y / o distritos.

2. **La segunda garantía** nos aleja de la búsqueda de prestigio y poder sobre otros y en su lugar nos recuerda que el poder espiritual de nuestra hermandad se encuentra en el proceso de la conciencia de grupo, no en una sola persona. **(verdadero)** (Senderos de recuperación: pág.: 323)

4° COMPOSICIÓN:

1- La CSN está compuesta por un delegado de cada distrito del país, miembros de la Junta de Custodios, coordinadores de los Comités, delegados internacionales, representantes de grupos que no forman distrito y representantes de otros países, un coordinador de Conferencia, un técnico de sonido y un equipo de recepción. **(Verdadero)** Manual de Servicio Nacional. Pág. 96. 2- Un lugar sin distrito puede solicitar la aprobación del Comité de Conferencia para enviar un representante. Tal representación queda sujeta a lo siguiente: los gastos del representante serán pagados por los grupos del lugar. Se notificará su asistencia a la OSG antes del 1° de enero. **(Verdadero)** Manual de Servicio Nacional. Pág. 96.

5° PARTICIPANTES:

1. La Conferencia de Servicio Nacional es una reunión anual a la que asisten delegados elegidos en Asamblea, La Junta de Administradores Custodios, delegados internacionales, coordinadores de Comités, personal administrativo y representantes de grupos que no forman distrito y miembros invitados de otras estructuras. **Verdadero**
(Manual de Servicio. Pág. 115)
2. Sólo delegados y La Junta de Administradores custodios son los invitados a la Conferencia. **Falso**

6° ACTIVIDADES:

1. El Coordinador de la Conferencia extiende un saludo a todos los miembros y presenta al Coordinador de la Junta de Administradores (Custodios) quien les da la bienvenida. **(verdadero)**
2. Antes del inicio de la CSN se realizan las reuniones plenarias, donde los comités de OSG presentan sus proyectos para el próximo año. **(verdadero)**

7° DELEGADOS

- 1) ¿El derecho a veto es ejercido por los delegados de 1° año? **Falso**

Los únicos que tienen la responsabilidad de derecho a veto, es La Junta de Administradores Custodios.

- 2) Los delegados del 3° panel (año), son integrantes del comité de conferencia **(Falso)**

El Comité de conferencia es el único que no posee delegado ASIGNADO ya que tiene comunicación con todos los delegados nacionales durante todo el año.

8°COMITÉ DE CONFERENCIA

1. El Comité de Conferencia solo se reúne los meses previos a la Conferencia para su preparación. **(falso)**
2. El Comité de Conferencia participa de las reuniones de la Junta de Custodios. **(falso)**

9° TAREAS DEL COMITÉ DE CONFERENCIA

1. El Temario de la Conferencia es aprobado por el Comité de Guías y la Junta de Custodios. **(verdadero)**
2. Los arreglos previos a la Conferencia, la selección del lugar y reservación corresponde a la Junta de Custodios. **(falso)**

10° SUBCOMITÉ DE MANUAL Y ADMISIÓN

1-El Subcomité ofrece sugerencias para el Temario de la Conferencia, así como estudia las propuestas de reformas del Manual, recibe y evalúa la solicitud de un Distrito, de Grupos que no forman Distrito, de división de Distritos o de personas, para ser admitidas en la CSN. **(Verdadero)**. Guías Comité de Conferencia. Conferencia 36. Guías del Subcomité de Manual y Admisión. Propósitos de las Guías del Subcomité de Manual y Admisión. Conferencia 38.

2-Sólo en las páginas 92 a la 94 de nuestro Manual se sintetizan lo que expresan las Guías del Subcomité. **(Falso)**

(Si bien estas páginas sintetizan dichas guías, también otras Páginas se refieren a las tareas de dicho Subcomité, tales como la 84, la 111, la 207)

11°TAREAS DEL SUBCOMITÉ DE MANUAL Y ADMISIÓN

1. El Distrito que deje de concurrir a la Conferencia por dos años consecutivos, pasará a ser considerado Distrito en formación. **(verdadero)**
2. Los cambios, modificaciones y actualizaciones del Manual de Servicio no deben ser tratados en la Conferencia. **(falso)**

12° REUNIONES PLENARIAS

1. En las PLENARIAS los Comités de la OSG presentan sus proyectos para el próximo año. **Verdadero**. (Manual de Servicio. Pág. 97)
2. Los Coordinadores de los Comités se fundamentan de acuerdo con las dificultades, situaciones y problemáticas que consideren pertinentes y elaboran dicho proyecto anual. **Verdadero**. (Tomado de la última reunión de guías de agosto 2022).